

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "PUIG MARIA DE LOS ANGELES S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N° DA1029/2026, Expte. N° 21890, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de PUIG MARIA DE LOS ANGELES, D.N.I. 4.569.712, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en PARANA, ENTRE RIOS, en fecha 04/06/2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Paraná, 31 de agosto de 2026.

Firmado digitalmente por: ***LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria- Juzgado Civil y Comercial N°1***